

DE VENEZUELA

SOBRE EL ASESINATO DEL MILITANTE DEL PARTIDO COMUNISTA INTERNACIONAL ING^o DOUGLAS PRINCIPAL.

Luego del asesinato del compañero del Partido Comunista Internacional Douglas Principal, ocurrido el 13 de septiembre del 2004, familiares y amigos, comienzan a desarrollar una serie de denuncias dirigidas a los representantes del alto gobierno, como es la Vicepresidencia de la República y de la Fiscalía General, ya que a nivel local habían agotado todas las instancias habidas y por haber del Estado Lara.

Por otro lado el partido se ha mantenido en la calle con propagandas y murales denunciando y desenmascarando la complicidad de las instituciones del Estado con el asesino Marcial Yépez y su banda.. Así mismo todas la movilizaciones de calles, tomas de la Fiscalías, murales, programas televisivos, ruedas de prensa, programas radiales, a nivel nacional por parte del comité de victimas contra la impunidad y con la participación de dos diputados (amigos universitarios de Douglas) quienes se han mantenido en solidaridad en la denuncia que vienen desarrollando la familia junto con el comité.

Todas estas movilizaciones se han visto interrumpidas por el lapso de muy poco tiempo cuando el Estado ha tratado de dar una respuesta a los casos denunciados, removiendo los Jueces y Fiscales del poder Judicial del Estado Lara, lo que el movimiento de masa del comité ha definido como un circo de payasos, cambiando un payaso por otro.

Toda esta jornada de movilizaciones y agitaciones de lucha, llevó a que los representantes del Gobierno Nacional nombraran a un Fiscal Nacional que se encargara del caso del Ing^o Douglas Principal como se le conoce. Esta fiscal viene a Lara con funcionarios de Caracas y capturan al jefe de la banda Marcial Yépez, esté jamás se escondió porque trabajaba o tenía estrecha relación con el cuerpo de la Policía de la localidad C.I.C.P.C., como lo manifestaron los mismos fiscales que participaron en el allanamiento dónde encontraron radios de comunicación de la policía. Lo capturaron el 30 de abril de 2005 y le dicta media privativa de la libertad, ahora se encuentra en la cárcel local esperando juicio.

Al otro de la banda, quien realizó el disparo que segó la vida de Douglas, es capturado por una comisión del C.I.C.P.C. local, éste lo dejan en libertad porque paga 10 millones de Bolívares a los policías, el asesino Rubén Carrasco continúa operando con el resto de la banda en complicidad con el C.I.C.P.C de la localidad.

Los vecinos y familiares de Douglas han ubicado casas, vehículos donde se mueve, hora exacta

cuando éste se encuentra en sus casas, han acudido personalmente a la policía, éstos dicen que no pueden capturarlo porque no tienen orden de captura, que no tienen personal suficiente, que no hay unidades (vehículos) y otras cosas mas... Han exigido a la familia que busquen fotografías del asesino, cuando ha salido publicado por la prensa más de seis veces como solicitado a nivel nacional.

Hoy nos mantenemos denunciando la complicidad del C.I.C.P.C. con los hechos porque para capturar a los asesinos de Douglas (cuyo delito fue mantener una postura crítica y práctica del régimen capitalista en contacto directo con la clase obrera). NO existe organismo que de respuesta a la situación, pero es muy activa y diligente de la policía C.I.C.P.C., cuando se trata de detener y enjuiciar a la clase obrera.

Tal es el caso de las obreras Yudith Rodríguez y Dilia Escalona en Quibor, Estado Lara, quienes presentaron sus servicios en la empresa El Tunal, durante 14 y 7 años respectivamente, estas fueron sacas a patadas y esposadas por funcionarios del C.I.C.P.C. siendo torturadas durante 12 horas, donde se le colocó las llamadas bolsas con un polvo blanco en la cabeza, luego las golpean en el abdomen para axfisiarlas y obligarlas a declarar que se habían robado la cantidad de 50 millones de bolívares de la caja fuerte de la empresa. El C.I.C.P.C no necesitó orden de captura expedida por ningún tribunal, sobraron funcionarios para golpear a las dos mujeres y vehículos para buscarlas y secuestrarlas.

Hoy éstas obreras han hecho las denuncias y se suman al comité de victimas. Los dos diputados vienen, poniendo las denuncias legales de cada uno de los casos del comité de victimas para que se abran expedientes a los funcionarios en cada caso.

Nosotros como partido venimos haciendo estas denuncias ante la clase obrera donde tenemos contacto, ya que es una política que vienen desarrollando la policía a nivel nacional contra la clase obrera, visitándolos en sus puestos de trabajo. Como es el caso de Neiser Alvarado visitada por la policía en su puesto de trabajo en la empresa Profiplast en el Estado Miranda por el solo hecho de exigir se le cambie de puesto de trabajo.

Esta situación aún mantiene a toda la familia del asesinado Ing^o Douglas, fuera del estado, en la clandestinidad, con 9 menores de edad, corriendo con todas las dificultades que esta situación acarrea.